

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²⁵ de marzo de 1981.-

Visto el presente expediente Nº ////
275.503/80 (Corresponde Nº 1/80) del registro de la
Subsecretaría de Administración, por el que se tramí
tó la licitación privada Nº 50/81 realizada con el ob
jeto de realizar la instalación eléctrica para la ali
mentación de cinco equipos acondicionadores de aire,
para el Juzgado Federal de Viedma y teniendo en cuenta
lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a
fs. 32;

SE RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la licitación
privada Nº 50/81.-

2º) Autorizar a la Subsecretaría de
Administración a efectuar una nueva licitación a fin
de lograr la instalación de referencia.-

3º) Regístrese y devuélvanse, a sus
efectos.-

s. t. /G

EDUARDO P. OTTO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA E N O N